

63001311000420180027000 Ejecutivo de alimentos
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Quindío, marzo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

Título consignado a nombre de ROCIO CORREA VALENCIA CC 41.949.198, por valor de \$59.997, proceso radicado 2018-00270, se revisa el proceso disponible en los archivos del Juzgado, se encuentra que, se trata de un proceso Ejecutivo de alimentos terminado, en el que, la beneficiaria STEFANNY SAENZ CORREA ya tiene 19 años de edad.

*Se revisa el expediente y existe un registro de unas direcciones de la demandante en el barrio los Quindos tercera etapa mz 10 casa 6 piso 2, o en la calle 18 No. 14-41 centro comercial el castillo local 20 en armenia, por lo que, **se ordena requerir** a la señora ROCIO CORREA VALENCIA para que se acerque al Banco Agrario de la ciudad en la que resida, con su cédula de ciudadanía para que cobre el título judicial que se encuentra autorizado a su favor por valor de \$59.997. Líbrese comunicación enviando este auto en físico por el correo 4-72 a la dirección antes referenciada.*

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN
Juez

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb0ac12f95f8da13cbb5bf73f4447bafaa39a5c8e1715b59712da469d0e28ad9**

Documento generado en 22/03/2022 06:05:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>